

INFORME DE GESTION AÑO 2025 XXX ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

ENTORNO ECONÓMICO:

Durante el año 2025, la economía colombiana presentó señales de recuperación gradual luego del periodo de desaceleración observado en 2023 y 2024. Si bien el crecimiento no fue acelerado, se evidenció una mayor estabilidad macroeconómica frente a los años anteriores.

El país enfrentó retos asociados al comportamiento de la inflación, la tasa de cambio, el empleo y las tasas de interés. No obstante, se observaron avances importantes en el control de precios y una recuperación en la confianza del consumidor.

La inflación continuó descendiendo durante 2025, permitiendo que el Banco de la República iniciara un proceso progresivo de reducción de tasas de interés. Esta disminución generó mejores condiciones para el acceso al crédito, incentivó el consumo y mejoró las perspectivas de inversión, manteniendo siempre un enfoque prudente para preservar la estabilidad macroeconómica.

El año 2025 puede definirse como un año de transición y estabilización económica: menor inflación, reducción gradual de tasas y mejora en el empleo, aunque aún persisten desafíos estructurales como la informalidad laboral y la sostenibilidad fiscal

SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA

Durante 2025, el sector solidario colombiano vivió un proceso de fortalecimiento institucional, mayor supervisión regulatoria y modernización administrativa.

La Superintendencia de la Economía Solidaria reforzó los mecanismos de inspección, vigilancia y control, exigiendo mayor transparencia financiera, implementación obligatoria del Balance Social y Beneficio Solidario, uso del sistema de reporte "ADA" y adopción del nuevo enfoque de supervisión mediante la Política Integral de Supervisión Basada en Riesgos (PISBR).

Este modelo evalúa no solo el cumplimiento normativo formal, sino la capacidad real de las entidades para identificar, medir y controlar riesgos que puedan afectar su sostenibilidad.

En este contexto, las entidades solidarias mantuvieron prudencia en la colocación de créditos y fortalecieron prácticas de buen gobierno, disciplina financiera y comunicación transparente hacia los asociados.

ASPECTOS LEGALES

FONSODI dio cumplimiento integral al marco normativo aplicable, especialmente al Decreto Ley 1481 de 1989, Ley 454 de 1998, Circular Básica Contable y Financiera, Circular Básica Jurídica y demás instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No se presentaron contingencias legales que comprometieran la estabilidad financiera del Fondo.

Igualmente se deja constancia de que durante el desarrollo del ejercicio del 2025 no se entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, lo anterior se manifiesta con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013"

FRAUDES Y HECHOS IRREGULARES

Durante el periodo se mantuvieron controles internos orientados a la prevención de fraudes y hechos irregulares.

Se fortalecieron mecanismos de verificación, monitoreo transaccional y cultura de transparencia, promoviendo una gestión ética y responsable en todos los niveles organizacionales.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 / 95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados de Sodimac Colombia – FONSODI -, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se certifica que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO – SIAR

FONSODI gestiona cumplimiento del marco legal aplicable a los Fondos de Empleados, especialmente lo dispuesto en el Decreto Ley 1481 de 1989, la Ley 454 de 1998, la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Básica Jurídica y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en desarrollo de sus funciones de inspección, vigilancia y control.

En materia de supervisión basada en riesgos, la entidad atendió las disposiciones contenidas en las circulares externas vigentes, particularmente aquellas relacionadas con: Sistema de Administración del Riesgo SARL – SARC y SARLAFT, con gestión del riesgo operativo, reportes financieros bajo el marco de información aplicable y cumplimiento del balance social y beneficio solidario.

La gestión institucional se enmarcó dentro de los principios de autonomía, autogestión, autocontrol y autorresponsabilidad, garantizando que las decisiones adoptadas por la junta directiva, Gerencia y proceso operativo de la administración estuvieran soportadas en análisis de información, documentación formal y trazabilidad en actas.

Asimismo, en cumplimiento del régimen de gobierno corporativo exigido por la Supersolidaria, el control interno y la rendición de cuentas, la administración promovió transparencia, disciplina financiera y protección del patrimonio social.

Para el año 2026 FONSODI deberá continuar trabajando con el nuevo modelo adoptado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, con la Política Integral de Supervisión Basada en Riesgos – PISBR y las instrucciones que brinden para el Fondo.

La supervisión basada en riesgos implica que el ente de control evalúa a las entidades no solo desde el cumplimiento formal de la norma, sino desde la capacidad real de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos que puedan afectar la estabilidad financiera, la sostenibilidad patrimonial y la protección del ahorro social.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ SARC

Se mantuvieron vigentes las políticas institucionales aprobadas por la junta directiva FONSODI continuó aplicando los procedimientos establecidos, monitoreando indicadores críticos y evaluando la cartera de crédito y la cartera vencida, garantizando coherencia con el marco de supervisión basada en riesgos.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) tiene como propósito garantizar que la entidad mantenga la capacidad de atender oportunamente sus obligaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo, preservando la estabilidad operativa y la confianza de los asociados.

El sistema se encuentra estructurado y aplicado conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente lo establecido en el Decreto 704 de 2019 y la Circular Externa 06 de 2019, incorporando políticas, metodologías de medición, límites prudenciales y mecanismos de monitoreo periódico.

INFORME ANUAL SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”

FONSODI mantuvo en operación su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, estructurado conforme a lo dispuesto en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Manual SARLAFT fue actualizado y aprobado por la Junta Directiva, incorporando ajustes orientados al fortalecimiento de la estructura organizacional, responsabilidades y procedimientos de control. El sistema contempla políticas formales, metodologías de identificación y medición del riesgo, segmentación, monitoreo transaccional y mecanismos de reporte.

En cumplimiento de la normatividad vigente, durante el año 2025 se realizaron oportunamente los reportes exigidos por la UIAF y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se efectuó monitoreo permanente de las operaciones de los asociados, incluyendo control sobre montos y frecuencia de transacciones, así como verificación en listas vinculantes y restrictivas para asociados, proveedores y nuevas vinculaciones. El seguimiento especial a Personas Expuestas Políticamente (PEP) no evidenció operaciones inusuales ni sospechosas durante el periodo evaluado.

El Oficial de Cumplimiento presentó los informes correspondientes a la Gerencia y Junta Directiva, en concordancia con las funciones establecidas en la normativa vigente, y ejecutó el plan anual de capacitación aprobado para la vigencia.

El sistema fue objeto de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal, concluyéndose que el Fondo de Empleados dio cumplimiento a la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia SARLAFT, sin evidenciar hallazgos que comprometieran la adecuada administración del riesgo.

A la fecha de presentación de este informe, FONSODI no ha recibido requerimientos por parte de autoridades competentes relacionados con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

FONSODI continuó con el acompañamiento de la firma ENTORNOS SALUDABLES Y SEGUROS – SAYSE S.A.S., con el propósito de mantener, fortalecer y actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.

El sistema constituye una herramienta preventiva orientada a la identificación, evaluación y control de peligros y riesgos laborales, garantizando ambientes de trabajo seguros y promoviendo una cultura institucional de autocuidado y prevención.

Durante el año 2025 no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, manteniéndose en CERO los índices de accidentalidad e incidencia, resultado del seguimiento permanente a los factores de riesgo, la implementación de medidas preventivas y la ejecución del plan anual de capacitaciones dirigidas a los trabajadores.

En septiembre de 2025 la Revisoría Fiscal evaluó el SGSST bajo los estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019, evidenciándose un cumplimiento del 100 % (nivel Aceptable), lo cual representa un mejoramiento frente al resultado obtenido en la vigencia anterior.

El informe de auditoría incluyó algunas oportunidades de mejora relacionadas con actualización de políticas específicas, fortalecimiento de procedimientos y estructuración técnica de indicadores, las cuales no afectan el porcentaje final de cumplimiento y fueron incorporadas dentro del plan de acción institucional para la vigencia 2026.

Igualmente, a la administración certifica que durante el año 2025 fonsodi cumplió con el pago de seguridad social de todos los funcionarios de fonsodi de acuerdo a la normatividad vigente.

FONSODI reitera su compromiso con la mejora continua del SG-SST, garantizando el cumplimiento normativo, la protección de la salud de los trabajadores y el fortalecimiento de una cultura organizacional preventiva.

BALANCE SOCIAL Y EL BENEFICIO SOLIDARIO

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la CIRCULAR EXTERNA No. 87 de Julio 2025 ha desarrollado un formato para la captura de información relacionada con el Balance Social y el Beneficio Solidario de los fondos de empleados. Este reporte tiene como propósito contribuir a la preservación de la naturaleza y caracterización de estas organizaciones, permitiendo visibilizar el cumplimiento de su objetivo solidario y su carácter diferenciador frente a otras formas organizativas del sector.

Esta herramienta busca, además, que los fondos de empleados rindan cuentas a sus asociados sobre la gestión socioeconómica desarrollada y el cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, en coherencia con los valores y principios de la Economía Solidaria.

Fonsodi cumplió oportunamente con la obligación de reportar los resultados correspondientes al año de gestión 2024, realizando el envío dentro del plazo establecido, a más tardar el 31 de octubre de 2025. De igual manera, el reporte correspondiente a la gestión del año 2025 fue presentado el 28 de febrero de 2026, también dentro del plazo estipulado.

La medición del Balance Social y del Beneficio Solidario fue realizada directamente por la Superintendencia, con base en la información suministrada por la entidad, generando los indicadores calculados por dicho organismo de supervisión.

Es importante señalar que algunos de los cálculos e indicadores determinados por la Superintendencia presentan variaciones significativas o posibles inconsistencias; no obstante, la administración manifiesta que cumplió con el reporte de la información conforme a los datos reales y a la gestión efectivamente desarrollada durante el año 2025.

COMITES:

FONSODI cuenta con el Comité de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgo de Liquidez, así como los del SGSST que son Comité de Convivencia Laboral y Copasst, a través de los cuales se realizan los análisis que permitan salvaguardar las operaciones del fondo a nivel financiero y laboral.

ACONTECIMIENTOS DESPUES DEL EJERCICIO

La administración de FONSODI, certifica que después del cierre de ejercicio (diciembre 31 de 2025), en el fondo no se han presentado situaciones o acontecimientos importantes que afecten la estabilidad, al igual las operaciones durante lo corrido del 2026 continúan en normal desarrollo.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La Administración considera que Fonsodi continuará ejerciendo plenamente su objeto social en el corto, mediano y largo plazo, sustentado en su solidez patrimonial y en los resultados favorables obtenidos a lo largo de su trayectoria institucional.

El comportamiento histórico de la entidad evidencia estabilidad financiera, crecimiento sostenido y capacidad para cumplir con sus obligaciones, lo que demuestra la viabilidad de su operación y la continuidad en el desarrollo de su actividad solidaria.

Asimismo, con base en el análisis de los estados financieros, no se identifican riesgos que comprometan la continuidad del negocio ni situaciones que generen incertidumbre material sobre su funcionamiento. En consecuencia, la Administración proyecta que Fonsodi seguirá fortaleciendo su gestión, consolidando sus servicios y desarrollando su objeto social en beneficio de sus asociados, manteniendo criterios de prudencia financiera, sostenibilidad y responsabilidad solidaria.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

Durante el año 2025, FONSODI fortaleció su infraestructura tecnológica mejorando sus plataformas digitales, la seguridad de la información y los mecanismos de respaldo, en concordancia con las mejores prácticas de continuidad del negocio y protección de datos.

Implementación de la Firma Electrónica en el Proceso de Crédito:

En febrero de 2025 entró en producción el proceso de Firma Electrónica, representando uno de los hitos más importantes en la modernización de la gestión documental y operativa del Fondo.

Esta implementación optimizó el proceso de crédito, fortaleciendo la eficiencia, seguridad jurídica y transparencia frente al asociado, generando más de 9.000 firmas electrónicas durante el año, que respaldan la cartera de crédito

Principales beneficios:

- ✓ Cumplimiento normativo y transparencia
- ✓ Se garantiza la entrega y aceptación formal de la información previa del crédito antes del desembolso, asegurando que el asociado conozca claramente tasas, plazos y obligaciones adquiridas.
- ✓ Constitución digital de garantías: Documentos como: a) Solicitud de crédito, b) Pagaré, c) Carta de instrucciones y d) Libranza se generan y firman de manera virtual, eliminando el uso de papel y desplazamientos físicos.
- ✓ Los documentos quedan custodiados digitalmente en el gestor documental, garantizando integridad, conservación y fácil consulta.

- ✓ Seguridad y trazabilidad avanzada: El sistema permite: a) Registro del correo electrónico desde el cual se firma, b) validación del número de celular utilizado, c) evidencia de autenticación, d) Grabación y reproducción de la voz como mecanismo adicional de validación; este proceso reduce riesgos de suplantación y fortalece la seguridad jurídica.
- ✓ Transparencia automática: El asociado recibe automáticamente copia de los documentos firmados, garantizando claridad y confianza en el proceso.
- ✓ Reducción de reprocesos: La digitalización permitió: a) Disminución de errores manuales b) Reducción en tiempos de gestión c) Eliminación de pérdidas documentales d) Mayor eficiencia operativa.

La firma electrónica consolidó un proceso de crédito más ágil, seguro y alineado con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Consolidación de la Oficina Virtual como Canal Estratégico

Durante 2025, la Oficina Virtual se consolidó como un nuevo canal de autogestión para los asociados, disponible 24 horas al día, 7 días a la semana.

A través de esta plataforma, los asociados pueden consultar permanentemente la información relacionada con sus ahorros, créditos y demás productos activos, fortaleciendo la política institucional de transparencia.

Servicios habilitados:

- ✓ Consulta de estado de cuenta.
- ✓ Revisión de movimientos.
- ✓ Información sobre descuentos por nómina.
- ✓ Simulación de créditos con plan de amortización detallado.
- ✓ Radicación de solicitudes de crédito.
- ✓ Retiros de ahorro a la vista.
- ✓ Generación de certificados tributarios.
- ✓ PQRS.
- ✓ Consulta de convenios.
- ✓ Apertura de nuevos ahorros programados y ahorro a la vista.
- ✓ Simulación de CDAT.
- ✓ Compra de boletería.

Adicionalmente, se encuentra en desarrollo la habilitación de la solicitud de auxilios a través de la misma plataforma, ampliando el alcance de la autogestión digital.

Implementación del Módulo de Boletería

Como parte del fortalecimiento del servicio digital, se implementó el módulo de boletería dentro de la Oficina Virtual.

Durante su fase inicial se presentaron ajustes técnicos propios del proceso de estabilización, los cuales fueron subsanados, logrando su operación normal y continua.

Beneficios alcanzados:

- ✓ Disponibilidad 7/24 para adquisición de boletería y combos de Cine Colombia, Cinemark y Royal Films.
- ✓ Asignación de cupo individual de \$300.000 por asociado.
- ✓ Proceso 100% autogestionado, eliminando carga operativa al área comercial.
- ✓ Confirmación automática al correo del asociado.
- ✓ Automatización del control de inventario.
- ✓ Registro contable automático de las operaciones.

A través de la plataforma, los asociados pueden acceder a boletería con descuento por nómina sin interés, utilizar su cupo de crédito y adquirir entradas y combos a valores generalmente inferiores a los ofrecidos en el mercado tradicional.

Es importante precisar que, en algunos casos, las cadenas de cine en Colombia implementan promociones propias; no obstante, el beneficio del Fondo garantiza condiciones permanentes, facilidad de pago y acceso continuo durante todo el año.

Al corte de diciembre contamos con 1269 asociados que utilizaron el módulo de boletería con un porcentaje de utilización del 18% y un total de \$ 12.000 boletas vendidas en el año por \$ 240 millones de pesos.

APP Institucional

Las funcionalidades de la Oficina Virtual también se encuentran disponibles a través de la APP institucional, permitiendo a los asociados gestionar sus productos desde dispositivos móviles de manera ágil y segura.

Actualmente, el módulo de boletería se encuentra disponible únicamente en la Oficina Virtual; sin embargo, se encuentra en proceso su integración a la APP para ofrecer una experiencia digital completa e integrada.

Indicadores de adopción 2025:

- 64% de los asociados utilizaron la Oficina Virtual.
- 27% hicieron uso activo de la APP.

Estos resultados evidencian un avance significativo en la cultura digital del Fondo y la confianza en los canales virtuales.

La Administración invita a todos los asociados a aprovechar plenamente las herramientas digitales, diseñadas para facilitar la autogestión, optimizar tiempos y fortalecer la transparencia.

Transformación del Modelo de Atención y Resultados Obtenidos

Durante el período evaluado se implementó la transición del modelo de atención presencial en seis (6) tiendas (Montería, Valledupar, Bucaramanga, Cúcuta, Neiva y Villavicencio) hacia un modelo de atención virtual, decisión fundamentada en la necesidad de optimizar costos operativos. Se determinó ajustar el modelo, manteniendo la atención virtual focalizada los miércoles, asignando para tal fin un comercial de otra plaza con dedicación específica para esa jornada.

Durante los demás días de la semana, los asociados cuentan con atención permanente a través de canales digitales y el funcionario de medios digitales, garantizando continuidad en el servicio y oportunidad en las respuestas. Asimismo, se fortalecieron herramientas tecnológicas orientadas a facilitar la autogestión y mejorar la experiencia del asociado, entre ellas: firma electrónica para el proceso de créditos, plataforma de boletería digital, link para radicación de auxilios, fortalecimiento de la oficina virtual y APP.

Estas herramientas permiten que los asociados puedan autogestionar la mayoría de sus servicios de manera ágil, segura y oportuna. No obstante, es importante resaltar que el modelo mantiene acompañamiento personalizado, contando con un asesor virtual asignado, lo que garantiza cercanía y orientación permanente.

Resultados del proceso

- La base social presentó un crecimiento promedio del 3%, destacándose regionales como Yopal (14%) y Tunja (9%), lo que demuestra que la virtualización no afectó la vinculación ni la confianza institucional.
- El registro en oficina virtual creció en promedio 3%, con incrementos significativos en Neiva (13%), Montería (12%) y Valledupar (10%), reflejando una adecuada adaptación de los asociados al modelo digital.
- El ahorro programado registró un crecimiento promedio del 7%, fortaleciendo la cultura de ahorro y la estabilidad financiera de la entidad.
- En cuanto a la colocación de créditos, el comportamiento fue heterogéneo entre regionales, con una variación promedio general del -4%. Es importante destacar que varias tiendas presentaron incrementos significativos en el número de créditos colocados, entre ellas: Yopal, con un crecimiento del 29%; Cúcuta, con un incremento del 20%; y Valledupar, con un crecimiento del 18%.

Estos resultados evidencian que el modelo de atención virtual no constituye una barrera para la dinámica comercial cuando existe una adecuada gestión y acompañamiento.

Conclusión

La migración hacia un esquema de atención virtual permitió optimizar recursos, modernizar procesos y avanzar en la transformación digital, manteniendo la estabilidad de los principales indicadores institucionales.

GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LOS ASOCIADOS

FONSODI garantizó la participación activa de sus asociados a través de la realización de Asamblea General 2025 con una participación del 85% de los delegados convocados.

Como parte de los órganos de administración está debidamente conformada la junta directiva y comité de control social, se eligen por periodos de 2 años y tiene una antigüedad promedio en cargos directivos de 6 años y el Comité de control social de 3 años

Con respecto a la elección de delegados, se establece en cada tienda o centro de trabajo (zona electoral) la aplicación del cociente que resulte de dividir el número de asociados por Almacén o centro de trabajo en cien (100), y para garantizar la representación de minorías de acuerdo con la proporcionalidad anterior, en este periodo el total de delegados son 64 principales y 16 suplentes

También para el último semestre del año se inició con la medición del indicador de satisfacción (NPS), en donde FONSODI obtuvo **una calificación del 89%**, reflejando un alto nivel de satisfacción y lealtad por parte de los asociados.

Este resultado nos posiciona significativamente por encima del promedio del sector financiero, cuyo **NPS se ubica alrededor del 59%**.

La diferencia de 30 puntos porcentuales evidencia: Confianza en los servicios y beneficios ofrecidos y una percepción positiva frente a la gestión institucional.

El contar con un Índice de Recomendación Neta (NPS) no solo permite medir la satisfacción de los asociados, sino que se constituye en una herramienta que fortalece el principio de gestión democrática y participación, propio del modelo solidario.

A través del NPS, los asociados expresan su percepción sobre los servicios, beneficios y atención recibida, convirtiéndose su opinión en un insumo real para la toma de decisiones y la mejora continua.

Este mecanismo complementa los espacios formales de participación —como la Asamblea y los órganos de administración— al permitir una retroalimentación permanente, fortaleciendo la transparencia, la escucha activa y la cultura de mejoramiento institucional.

De esta manera, FONSODI no solo gestiona resultados financieros, sino que incorpora la voz del asociado dentro de su modelo de gobernanza, reafirmando su compromiso con una administración participativa y centrada en las personas.

RESULTADOS DE GESTIÓN 2025

Durante los últimos años, FONSODI se ha consolidado como una alternativa sólida y confiable para el ahorro, el crédito y los beneficios solidarios entre los asociados. Este posicionamiento es el resultado de una gestión transparente, un servicio oportuno y una administración responsable orientada al cumplimiento del objeto social.

En el año 2025, los resultados de la gestión institucional pueden analizarse desde dos enfoques complementarios:

- 1. Resultados económicos y principales cifras financieras**, que reflejan la solidez, sostenibilidad y disciplina en la administración de los recursos.
- 2. Resultados sociales**, evidenciados en los beneficios, auxilios, programas de bienestar y formación entregados a los asociados y sus familias.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en cada uno de estos ejes, los cuales demuestran el equilibrio entre la estabilidad financiera del Fondo y su compromiso permanente con el bienestar social de su base asociativa.

BASE SOCIAL

En los últimos años, FONSODI se ha consolidado como un fondo de empleados sólido y en crecimiento, ampliando de manera sostenida su cobertura frente al total de funcionarios de Sodimac.

Al cierre de 2025, el Fondo alcanzó una cobertura del **80%**, con un total de **6.974 asociados activos**, porcentaje que se ha logrado mantener de manera estable en los últimos años. Durante la vigencia, el crecimiento neto fue de **444 asociados**, equivalente a un incremento del **7%** frente al año anterior.

La edad promedio de los asociados es de **34 años**, lo que refleja una base social joven, con amplio potencial de permanencia y desarrollo dentro del modelo solidario.

Durante el año se vincularon **2.084 nuevos asociados** y se registraron **1.640 retiros**. Del total de retiros, el **74% obedeció a la rotación laboral propia de la empresa**, mientras que el **26% correspondió a retiros voluntarios**, motivados principalmente por la necesidad de liberar flujo de caja o dificultades para mantener la capacidad de ahorro.

En cuanto a la composición por género, el **59% de los asociados corresponde a hombres** y el **41% a mujeres**, reflejando una participación diversa y equilibrada dentro de la base social.

Es importante resaltar que, desde el año 2019, el Fondo ha incrementado su porcentaje de cubrimiento frente al total de funcionarios de Sodimac, pasando del **70% al 80%**, lo que representa la vinculación de más de **700 nuevos asociados** en el periodo analizado.

Este comportamiento evidencia mayor confianza en la gestión institucional y un fortalecimiento sostenido de la base social, consolidando a FONSODI como una entidad representativa dentro de la organización.

ACTIVO

Desde el año 2021, los activos del Fondo pasaron de **\$23.846 millones a \$31.068 millones en 2025**, lo que demuestra un crecimiento importante en **los últimos cuatro años 30% que corresponde a \$7.222 millones**

- 2021: Fue un año de fuerte crecimiento.
- 2022 y 2023: Aunque los activos aumentaron, la inflación fue muy alta en el país. Esto hizo que, en términos reales, el crecimiento fuera menor e incluso negativo.
- 2024: Se empezó a recuperar la estabilidad.
- 2025: El Fondo volvió a crecer por encima de la inflación, **con un incremento del 11,75% y un crecimiento real del 6,65%.**

CARTERA DE CRÉDITO

El año 2025 cerró con una cartera de crédito por **\$23.859 millones**, lo que representa el **77% del total de los activos del Fondo**. Este indicador confirma que la cartera continúa siendo el principal activo productivo y la fuente más relevante de generación de ingresos para FONSODI.

Es importante resaltar que, con corte a septiembre de 2025, el indicador promedio de participación de cartera frente a activos en el sector de fondos de empleados se ubicaba alrededor del **70%**, lo que evidencia un mejor desempeño en colocación por parte de FONSODI frente a otras entidades del sector solidario.

No obstante, la gestión de colocación no se limita únicamente a aprobar créditos; la sostenibilidad financiera del Fondo depende también de garantizar una recuperación eficiente de la cartera, con niveles controlados de riesgo y mora.

En este sentido, el Fondo ha fortalecido su esquema de mitigación de riesgo a través de la figura del **Fiador Institucional**, respaldado por el **Fondo de Garantías (FGA)**.

Al cierre de diciembre de 2025, el **78% de la cartera de crédito**, equivalente a **\$18.758 millones**, se encuentra respaldado por el FGA. Este porcentaje representa un incremento significativo de 15 puntos porcentuales frente al año 2024, cuando la cobertura alcanzaba el 63%, evidenciando una política activa de fortalecimiento en la protección del portafolio.

Adicionalmente, el FGA contaba con una bolsa de reclamación disponible de **\$1.113 millones**, lo que representa un porcentaje de cubrimiento del 6% sobre la cartera garantizada. Este nivel de respaldo se considera adecuado, especialmente al analizarse conjuntamente con la calidad del portafolio.

El Índice de Cartera Vencida (ICCV) cerró el año en **0,73%**, con una cartera total vencida de **\$173 millones**, correspondiente en su totalidad a cartera de exasociados. Este indicador se ubica muy por debajo del promedio del sector solidario, el cual cerró alrededor del 5%.

La combinación de una alta cobertura mediante el FGA y un bajo nivel de mora refleja una cartera sana, controlada y con adecuada gestión del riesgo, consolidando la estabilidad financiera del Fondo.

La cartera correspondiente a exasociados cerró el año 2025 en **\$430 millones**, frente a los **\$893 millones** registrados al cierre de 2024.

Esto representa una **disminución aproximada del 52%**, resultado de una gestión activa y estratégica de recuperación adelantada directamente por FONSODI, así como del cobro al Fiador Institucional (FGA), el cual ascendió a cerca de **\$300 millones**.

La reducción de la cartera de exasociados tuvo un impacto financiero positivo, al permitir:

- Una menor constitución de provisiones, disminuyendo el gasto por deterioro.
- El reconocimiento de ingresos por recuperación de cartera previamente provisionada o castigada.

Este comportamiento contribuyó directamente al fortalecimiento del excedente del ejercicio 2025 y a la mejora en los indicadores de calidad de cartera, consolidando una gestión prudente y efectiva del riesgo crediticio.

AHORROS

Uno de los principales beneficios que ofrece FONSODI es facilitar el ahorro de manera automática y disciplinada a través del descuento por nómina, permitiendo a los asociados construir patrimonio de forma constante y segura.

La política de tasas de captación se define bajo un criterio de equilibrio: deben ser competitivas frente al mercado financiero, pero también sostenibles frente a las tasas de colocación de crédito, garantizando estabilidad y resultados económicos para el Fondo.

En cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea y en coherencia con este principio, durante 2025 se ajustaron las tasas de captación:

- El ahorro a la vista pasó del **2,64% e.a. al 4% e.a.**
- Los ahorros programados incrementaron en un **punto básico para todos los rangos de plazo**.

En cuanto al reconocimiento de intereses, los ahorros voluntarios (vista, programado y CDAT) tuvieron una tasa promedio del **5,2% efectivo anual**, generando un pago total de intereses a favor de los asociados por **\$166 millones** durante el año.

Comportamiento de los Ahorros Voluntarios

La utilización de ahorros voluntarios presentó un crecimiento en participación, pasando del **31% al 35% de los asociados activos**, lo que equivale a **2.443 asociados** que mantienen recursos en el Fondo. El saldo total cerró en **\$3.466 millones**, siendo el ahorro a la vista el producto de mayor participación, con el **56% del total**.

No obstante, al cierre del ejercicio se evidenció una disminución del saldo total de ahorros voluntarios frente a 2024, al pasar de **\$4.114 millones a \$3.466 millones**, lo que representa una reducción del **19%**.

Esta disminución obedeció a una decisión estratégica de la administración de reducir las tasas de CDAT, dado que durante el año se presentaron excesos de liquidez en tesorería. Como medida de control y equilibrio financiero, se buscó disminuir la captación de depósitos a término, ajustando las tasas como mecanismo de contracción de liquidez.

Ahorro Permanente

En cuanto al ahorro permanente —que corresponde al 70% del ahorro obligatorio descontado mensualmente a los asociados— este presentó un crecimiento de **\$1.869 millones**, equivalente al **15,25%**, consolidándose como la principal fuente de apalancamiento financiero del Fondo.

Al cierre del año, el saldo total del ahorro permanente ascendió a **\$14.122 millones**, sobre los cuales FONSODI reconoció una tasa del **1,64% efectivo anual**, generando un pago de intereses por **\$196 millones**.

CRÉDITO

El crédito continúa siendo uno de los principales beneficios que ofrece FONSODI a sus asociados. El Fondo otorga préstamos con tasas competitivas y cupos definidos según la capacidad de pago y el nivel de endeudamiento de cada asociado, estableciendo límites máximos con base en su salario. Este modelo permite controlar el riesgo, evitar el sobreendeudamiento y garantizar una cartera sana y sostenible en el tiempo. Durante el año 2025, el **70% de los asociados activos**, equivalente a **4.867 personas**, utilizaron algún producto de crédito.

En términos de colocación, durante el año se aprobaron créditos y consumos por un total de **\$22.146 millones**, lo que representa un incremento del **7% frente al año 2024**.

Uno de los aspectos más relevantes es la competitividad en la tasa de interés. La tasa promedio de colocación en FONSODI fue del **1,11% nominal mes vencido (n.m.v.)**, mientras que en el sector financiero tradicional la tasa promedio para productos similares se ubicó alrededor del **1,5% n.m.v.** Esta diferencia representa un ahorro significativo para los asociados y reafirma el carácter solidario del Fondo.

En cuanto a la composición de la cartera, la principal línea de crédito es **libre inversión**, con una participación del **60%**, seguida por **compra de cartera**, con el **9%**.

Este alto nivel de utilización confirma que el Fondo está cumpliendo uno de sus propósitos fundamentales: brindar acceso oportuno a financiamiento en condiciones favorables y con buen servicio.

BENEFICIOS SOCIALES

Consolidada la gestión financiera del año 2025, continuamos con la presentación de los resultados sociales, que reflejan la esencia solidaria del Fondo.

A continuación, se detallan los principales beneficios, auxilios, programas de bienestar y educación que impactaron directamente a nuestros asociados y sus familias, materializando el propósito social de FONSODI.

Bono de Fidelización – 2025

El Bono de Fidelización continúa siendo el principal beneficio entregado por FONSODI a sus asociados y representa el mayor rubro dentro del Fondo de Bienestar.

Este beneficio se otorga a todos los asociados con una antigüedad superior a seis (6) meses en el Fondo, asignando un valor diferencial de acuerdo con su tiempo de permanencia, como reconocimiento a la lealtad y compromiso con la entidad.

Durante el año 2025:

- **6.071 asociados** fueron beneficiados, lo que representa el **87% de la base social activa**.
- Se activaron tarjetas regalo Éxito por un valor total de **\$587 millones**.
- Este valor fue contabilizado dentro de los gastos del Fondo de Bienestar.

Adicionalmente, en el marco de la celebración de Navidad como evento central institucional, se realizaron sorteos entre los asociados que incluyeron: 10 motocicletas, 10 bicicletas, 10 televisores y un bono en efectivo por \$2.000.000

El Bono de Fidelización no solo representa un incentivo económico significativo, sino que consolida una estrategia de reconocimiento y cercanía institucional, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la permanencia en el Fondo

Beneficio Póliza Exequial – 2025

Uno de los beneficios de mayor impacto social en FONSODI es la Póliza Exequial, diseñada para brindar tranquilidad y respaldo a los asociados y sus familias en momentos difíciles.

Bajo este beneficio, el Fondo subsidia el 50% del valor de la póliza, mientras que el asociado asume el 50% restante, facilitando el acceso a una cobertura integral a un costo altamente favorable.

Durante el año 2025:

- **3.506 asociados** estuvieron amparados bajo este beneficio, lo que representa aproximadamente el **50% de la base social**.
- FONSODI realizó una inversión de **\$175 millones** para subsidiar esta cobertura.
- El asociado aportó **\$50.400 anuales**, valor altamente competitivo en el mercado.

Este programa reafirma el acceso a un servicio de calidad en condiciones preferenciales para nuestros asociados.

Gestión Educación FODES

Durante el año 2025, a través del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES), se desarrollaron programas de formación en emprendimiento dirigidos a asociados y sus familias, con el propósito de fortalecer sus competencias y brindar herramientas que les permitan generar ingresos adicionales y mejorar su calidad de vida.

Los programas ejecutados fueron:

- **“Fábrica de Ideas FODES 2025”**
- **“Emprenda con Inteligencia Artificial FODES 2025”**

Estas iniciativas beneficiaron a **102 asociados y sus familias**, con una inversión total de **\$20 millones**.

Gestión Educativa y Formación Integral

En cumplimiento de los principios del sector solidario y la adecuada destinación del Fondo de Educación, durante el año 2025 FONSODI desarrolló diversos programas orientados al fortalecimiento integral de los asociados.

La inversión total en actividades educativas ascendió a **\$49 millones**, beneficiando a **683 asociados**, lo que refleja el compromiso institucional con el desarrollo social, financiero y personal de nuestra base asociativa.

Las iniciativas ejecutadas se estructuraron en cuatro líneas estratégicas:

- **Educación financiera y solidaria**, promoviendo el manejo responsable de los recursos y el fortalecimiento de la cultura solidaria.
- **Desarrollo personal y bienestar emocional**, orientado a mejorar la calidad de vida y la convivencia familiar.
- **Fortalecimiento de competencias técnicas y digitales**, contribuyendo al crecimiento profesional de los asociados.
- **Formación creativa y emprendimiento**, incentivando habilidades productivas y generación de ingresos complementarios.

Este esfuerzo reafirma el compromiso del Fondo con el desarrollo productivo y la educación como herramientas de progreso económico y social para nuestra base asociativa.

Gestión de Auxilios Sociales – 2025

FONSODI cuenta con un portafolio de auxilios diseñado para acompañar a los asociados en diferentes etapas y situaciones de su vida, reafirmando el compromiso solidario y social que caracteriza al Fondo.

En total, **1.279 asociados** fueron beneficiados, con una inversión social de **\$292 millones**.

Estos auxilios constituyen una expresión concreta del principio de solidaridad, al brindar respaldo económico oportuno en momentos clave, contribuyendo de manera directa al bienestar integral de los asociados y sus familias.

Actividades de Bienestar

Durante el año 2025, FONSODI destinó **\$182 millones** al desarrollo de actividades de bienestar orientadas a fortalecer la integración, el reconocimiento y la cercanía con los asociados y sus familias. Estas iniciativas incluyeron celebraciones institucionales, eventos y campañas especiales, diseñadas para:

- Fortalecer el sentido de pertenencia.
- Promover la integración familiar.
- Reconocer la permanencia y fidelidad de los asociados.
- Reafirmar el compromiso social del Fondo.
-

La inversión realizada refleja el enfoque de bienestar integral que caracteriza a FONSODI.

Conclusión General – Gestión Social y Beneficios 2025

Durante el año 2025, FONSODI destinó un total de **\$1.305 millones** en beneficios para sus asociados, a través de los diferentes programas sociales y modalidades de apoyo descritos anteriormente.

Esta cifra representa un **incremento del 6% frente al año 2024**, cuando la inversión social fue de \$1.230 millones, reafirmando el compromiso permanente del Fondo con el bienestar integral de su base asociativa.

En total, el **87% de los asociados** se benefició de alguno de los programas sociales durante la vigencia, equivalente a **4.851 personas**, lo que evidencia un alto nivel de cobertura e impacto institucional.

Más allá del valor económico, estos recursos reflejan la materialización del principio de solidaridad, transformando los excedentes en beneficios directos que impactan la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Apartamento Club de Playa – Santa Marta

Durante el año 2025, FONSODI continuó ofreciendo a sus asociados el beneficio del apartamento ubicado en el Club de Playa Samaria, en Santa Marta, como un espacio de descanso y disfrute familiar a tarifas accesibles.

El inmueble registró una ocupación del **76%**, beneficiando a **81 asociados y 304 familiares**.

El ejercicio generó excedentes por **\$11 millones**, cifra inferior a la obtenida en 2024, debido principalmente al aumento en el impuesto predial, producto del ajuste en la valorización del predio realizado por la Gobernación en los últimos dos años.

Es importante destacar que este beneficio tiene un enfoque principalmente social y de bienestar, más que financiero, fortaleciendo la propuesta de valor del Fondo para sus asociados.

Beneficio Telefonía Móvil – Claro

FONSODI continuó ofreciendo planes competitivos de telefonía móvil a través del convenio colectivo con Claro.

Este beneficio impactó al **17% de la base social**, equivalente a **1.213 asociados**, con un total de **1.826 líneas activas**.

Además de tarifas preferenciales, el Fondo brinda acompañamiento operativo y gestión de facturación, facilitando el servicio y generando mayor comodidad para los asociad

EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025

El año 2025 presentó resultados significativamente superiores frente al año 2024. A continuación, se explican las principales variables que incidieron en este comportamiento.

a) Comportamiento de la cartera e ingresos financieros

Es importante precisar ante la Asamblea que los ingresos financieros del Fondo se generan con base en las tasas de interés aplicadas a la cartera de crédito.

Durante los meses de marzo y abril de 2025, la Administración realizó una reducción en las tasas de interés de las principales líneas de crédito, en coherencia con el comportamiento del mercado y con el propósito de beneficiar a los asociados.

No obstante, el impacto financiero de esta decisión no se refleja de manera inmediata en los resultados del mismo año, sino que su efecto más relevante se evidenciará en el ejercicio 2026.

Esto se explica porque:

- La cartera otorgada en años anteriores continúa generando ingresos con tasas más altas.
- Estas obligaciones se amortizan de manera gradual.
- Las nuevas colocaciones, realizadas a tasas menores, aumentan progresivamente su participación dentro de la cartera total.

En consecuencia, el efecto en los ingresos por intereses es gradual. La cartera antigua a tasas más altas pierde participación en el tiempo, mientras que la nueva cartera colocada a tasas más bajas gana mayor peso, generando un impacto financiero más visible en 2026, lo cual implicará un menor nivel de excedente proyectado para el año 2026.

b) Recuperaciones por deterioro de cartera y calidad del portafolio

Durante el año 2025, las recuperaciones por deterioro de cartera registraron un incremento de \$155 millones.

Este resultado fue producto de una gestión más efectiva en la recuperación de cartera vencida.

El deterioro corresponde a provisiones constituidas cuando existe riesgo de incumplimiento; por lo tanto, al recuperarse obligaciones previamente provisionadas, se generan ingresos por recuperación de deterioro, impactando positivamente el estado de resultados.

Efecto proyectado para 2026

Dado que el ICCV (0,73%) se encuentra en niveles reducidos y la cartera presenta mejor calidad, el margen para nuevas recuperaciones extraordinarias disminuye.

En consecuencia, el efecto positivo que se evidenció en 2025 por recuperación de deterioro será mínimo en el año 2026, ya que existe menor volumen de cartera en mora y se reducen las provisiones susceptibles de recuperación.

Por tanto, el comportamiento esperado para 2026 será más estable y sin ingresos extraordinarios significativos por este concepto.

c) Comportamiento del gasto por provisiones

El gasto por provisiones tuvo un impacto determinante en los resultados comparativos entre 2024 y 2025. En el año 2024, el gasto por provisión ascendió a \$702 millones, explicado por:

- Un mayor ICCV.
- La constitución de provisiones adicionales derivadas de la adopción del nuevo modelo de provisión bajo pérdida esperada.

Estas provisiones impactaron significativamente el excedente del ejercicio 2024, dado que representan un gasto contable destinado a cubrir posibles riesgos de incumplimiento.

En el año 2025, el gasto por provisión se redujo a \$133 millones, es decir, \$569 millones menos frente al año anterior.

Conclusión Financiera del Ejercicio 2025

Como resultado del comportamiento de la cartera, la mejora en la calidad crediticia, el incremento en las recuperaciones y la disminución significativa del gasto por provisiones, el año 2025 cerró con un desempeño financiero altamente favorable.

El Fondo registró un excedente de \$1.246 millones, lo que representa un incremento del 100% frente al año 2024, equivalente a \$622 millones adicionales respecto al ejercicio anterior.

Este resultado refleja:

- Gestión prudente del riesgo crediticio.
- Mayor eficiencia en la recuperación de cartera.
- Estabilización del gasto por provisiones.

No obstante, es importante precisar que varios de los factores extraordinarios que favorecieron el resultado de 2025 —especialmente el alto nivel de recuperaciones y la fuerte reducción del gasto por provisiones— no tendrán el mismo efecto en el año 2026.

Por tanto, se proyecta un comportamiento financiero más normalizado para el próximo ejercicio, manteniendo el enfoque en sostenibilidad, prudencia y estabilidad institucional.

El 2025 consolida así a FONSODI como una entidad sólida financieramente y socialmente comprometida, donde los resultados del ejercicio se traducen en respaldo, acompañamiento y reconocimiento para sus asociados.

Para finalizar, expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los asociados por su confianza, por utilizar activamente los servicios del Fondo y por hacer parte de FONSODI. Su participación y permanencia son la razón de ser de nuestra gestión y el motor que impulsa nuestro crecimiento.

A la Junta Directiva, nuestro reconocimiento por su permanente acompañamiento, orientación estratégica y compromiso con la protección, sostenibilidad y buen gobierno del Fondo.

Y a los funcionarios de FONSODI, quienes con profesionalismo, responsabilidad y vocación de servicio hacen posible que cada proceso, beneficio y programa se materialice en resultados concretos para nuestros asociados.

El trabajo conjunto de asociados, directivos y equipo administrativo permite que FONSODI continúe consolidándose como una entidad sólida, cercana y verdaderamente solidaria.

Cordial saludo,

Junta Directiva y Administración
FONSODI